

FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00036834

Al 31 de Diciembre de 1998
Expediente No. 46-266-87
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'604.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
1790827755001

RAZON SOCIAL
PREDIAL ESTRELLA DE OCTUBRE S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	Peñaherrera Bravo Washington	ecuatoriana	0900752668		5.600	S/. 5'600.000
2	Peñaherrera Paredes Bolívar	ecuatotiana	0904147329		1	1.000
3	Peñaherrera Paredes Janet	ecuatoriana	0903942274		1	1.000
4	Ceballos Vera Alfredo	ecuatoriana	0903775310		1	1.000
5	Solórzano Hungría Lucía	ecuatoriana	0904175486		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

S/. 5'604.000

Firma del representante legal

Guayaquil, 1 de Julio de 1999

Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL
- ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Taski Editora S. A. R.U.C. 1790716147001 RESOLUCION 3328 96-07-29